



SUSPENSIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA OPA PRESENTADA POR AMBER EQUITYCO, S.L.U. (VEHÍCULO INVERSOR DE LOS GRUPOS ISQ Y TDR) SOBRE APPLUS SERVICES, S.A.

Viernes, 15 de septiembre de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 41 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública voluntaria de adquisición del 100% de las acciones de Applus Services, S.A., cuya solicitud de autorización fue presentada por Amber EquityCo, S.L.U. con fecha 14/09/2023, queda sometida al régimen propio de las ofertas competidoras y suspendida su tramitación hasta la autorización por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la oferta previa.